

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MALFIR S.A**

En mi calidad de Comisario de la compañía **MALFIR S.A.**, según lo dispuesto por el art. No. 288 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2013.

*Cabe recalcar que dichos Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de sus administradores, recibiendo de parte de ellos la total colaboración para realizar mi trabajo y proceder a elaborar mi informe.*

Mi opinión se desprende de la revisión de los libros de la compañía **MALFIR S.A** los cuales han sido llevados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones legales vigentes, reflejando dichos estados financieros la realidad económica de la empresa.

*Para constancia de todo lo antes expuesto, firmo el presente informe.*

*Guayaquil, Marzo 31 del 2.014*

*Atentamente.,*

**Héctor Fidel Gaona Merchán, CPA**  
**Comisario**  
**C.I.0911303493**

*c.c. archivo.*